

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS ADQUISICION DE "UNIFORMES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, COMUNA DE TUCAPEL.**

HUÉPIL, 04 DE AGOSTO DE 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1239 2011.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695. Orgánica Constitucional de municipalidades. Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1. publicada en Diario oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1932 del 20 de Diciembre de 2010.
2. Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de Servicios y Art. 41 del reglamento.
3. La necesidad de adquirir "uniformes" para los Asistentes de la Educación.
4. La posibilidad de financiar la adquisición de "Uniformes", para los Asistentes de la Educación.

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE** Bases Administrativas y Técnicas para proveer el servicio indicado en el punto 3 de los vistos.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impúese al Presupuesto Vigente de educación.
3. Publíquese en el Portal del Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

  
MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCIÓN**

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL/EESH/REM/SMFM/msma